

Tercero.—Elaboración de informe económico y gestión realizada.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Arganda del Rey (Madrid), 11 de junio de 2003.—Antonio José Castilla.—30.661.

**ALCOTAS, S. L.
(Sociedad absorbente)**

MAINCHEM, S. L.

**CHEMCORD, S. L.
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que el día 3 de junio de 2003 las Juntas Generales de «Alcotas, Sociedad Limitada», «Mainchem, Sociedad Limitada» y «Chemcord, Sociedad Limitada» han acordado por unanimidad en su domicilio social, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Mainchem, Sociedad Limitada» y «Chemcord, Sociedad Limitada» por parte de «Alcotas, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquéllas.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 3 de junio de 2003.—Los Administradores mancomunados de las tres sociedades intervinientes en la fusión, Don Ángel Pérez Martínez y Dña. Carmen España Pierra.—29.175.

2.ª 13-6-2003

ALGEBELÍ, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales y de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 30 de junio de 2003, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, carretera de Artá-Pto. Alcedia, km 23, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2002.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores a tal fin los señores accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 de citado Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que, según el Libro de Registro de Acciones, ostenten la condición de accionista con cinco días de antelación al fijado para su celebración.

Muro, 7 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan J. Bonnemai-son.—30.416.

ALMACENES CASPE, S.A.

Convocatoria junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión celebrada el día 2 de los corrientes, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en esta Ciudad, calle José Antonio de Sucre s/n, Polígono Industrial La Rubiesa, Cruce de Melenara, el día 30 de Junio del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Auditoría del ejercicio de 2.002, así como del Informe de Gestión efectuado por el Órgano de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas que los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio social, pudiéndolos obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita.

Asimismo se hace constar, que los accionistas que tengan derecho de asistencia a la Junta podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, en la forma y modo previsto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales.

Telde a 10 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.469.

ALMACENES DE LA LOZA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Los Administradores Solidarios de la entidad mercantil «Almacenes de la Loza, Sociedad Anónima», convocan a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en la calle Franchy y Roca, número 9, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, el día 30 de Junio de 2.003, lunes, a las doce horas, para tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.002 y aplicación del Resultado.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de junio de 2003.—Los Administradores Solidarios.—30.639.

ALMACENES PORTUARIOS, S. A.

Junta General Ordinaria

D. Vicente Lozano Vicente, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Almacenes Portuarios, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de admi-

nistración celebrado el día 2 de junio del presente año, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 30 de junio de 2.003, a las 16:00 horas, en el domicilio de la sociedad Autocares Luz, S. A., sito en Valencia, camino de las moreras, 27, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Segundo.—Autorizar al Sr. Presidente para que realice las gestiones pertinentes y suscriba cuantos documentos, declaraciones y subsanaciones sean necesarios para llevar a cabo los acuerdos tomados y la inscripción de los que sean inscribibles en el Registro Mercantil.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 12 de junio de 2003.—Vicente Lozano Vicente.—30.665.

ALTADIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción del capital social

La Junta General Ordinaria de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el día 10 de junio de 2003, aprobó, por mayoría, reducir su capital social en la cifra de 9.000.000 de euros, mediante la amortización de 15.000.000 de acciones, representadas por anotaciones en cuenta, existentes en la autocartera de la Sociedad, y dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas y su finalidad es amortizar acciones propias.

Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social queda fijado en la nueva cifra de 174.282.855,60 euros y representado por 290.471.426 acciones de 0,60 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 290.471.426, ambas inclusive.

Madrid, 11 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, Miguel Ángel Sánchez-Terán.—30.613.

**ALTA LOGÍSTICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de la mercantil «Alta Logística, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria de dicha sociedad, a celebrar en Aranda de Duero (Burgos), el próximo día 28 de junio, a las dieciocho horas, en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros Municipal de dicha localidad, sito en la P. Jardines de D. Diego, 8, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, compuestas de Memoria, la Cuenta de Resultados y el Balance.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Aranda de Duero, 1 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Gutiérrez Redondo.—30.435.